

UNA REFLEXIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD. A PROPÓSITO DE ORTEGA Y SACRISTÁN*

Ascensión Cambrón Infante

Profesora Titular de Filosofía del Derecho
Universidade da Coruña

Recepción: 3 de junio de 2015

Aprobado por el Consejo de redacción: 3 de junio de 2015

RESUMEN: En este trabajo se parte del análisis de las tres funciones de la universidad realizado por dos grandes filósofos españoles del siglo XX: José Ortega y Gasset (1883-1955) y Manuel Sacristán Luzón (1925-1985). El constructo teórico del primero se sitúa en la tradición del liberalismo romántico y, el del segundo, en la tradición socialista. Se señalan las coincidencias y diferencias entre ambos y, además, se contrastan sus propuestas con los cambios introducidos en la Enseñanza Superior en España con el plan Bolonia. El balance es claramente negativo en la medida que las innovaciones realizadas no sólo no han mejorado la universidad, sino que han aumentado sus defectos tradicionales, como la estamentalización, el corporativismo y la endogamia.

PALABRAS CLAVE: Funciones de la universidad: transmisión de conocimientos para formar profesionales, a los futuros investigadores y a mandar a la altura de los tiempos; crisis de la universidad; hegemonía; universalidad; formas del mandar; manipulación ideológica; Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES); Sistema de Créditos Europeo (ACTS); Bolonia.

ABSTRACT: This work begins with the analysis of the three functions of the university as done by two great Spanish philosophers from the XXth century: José Ortega y Gasset (1930) and Manuel Sacristán Luzón (1970). The theoretical construct of the first is located in the romantic liberalism tradition and, the one of the second in the socialist tradition. Coincidences and differences between both are pointed out, as well as the contrast between their proposals and the changes introduced in Spain's

* Discurso expuesto por la autora en el Acto homenaje organizado por la Facultad de Derecho de la UDC con motivo de su jubilación, el día 13 de febrero de 2015.

Higher Education with the Bologna plan. The assessment is clearly negative to the extent that the innovations have not only failed in improving the university, but have increased its traditional defects, such as class stratification, corporatism, and endogamy.

KEYWORDS: Social roles of the university; knowledge transmission; professional training; research training; social management training; university crisis; hegemony; universality; European Higher Education Area (EHEA); European Credit Transfer and Accumulation System (ECTS); Bologna.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD. III. A MODO DE CONCLUSIONES.

I. INTRODUCCIÓN

En nuestros días es frecuente escuchar discursos acerca de la crisis de la universidad en los cuales subyace, más o menos directamente, la preocupación por la función tradicional de la enseñanza superior: *la transmisión de conocimientos para la configuración de las profesiones y la formación de los futuros investigadores*. Son dos referencias constantes indistintamente se trate de problematizar el estado actual de la universidad o bien se aborde el aspecto de la necesaria adecuación de los profesionales a las demandas del mercado de trabajo.

Es necesario reafirmar la importancia de ambas funciones pero, a mi modo de ver, atender sólo a ellas es francamente reductivo pues, como se sabe en nuestra cultura, la universidad ha contribuido y contribuye también a una tercera función, la de *crear y organizar hegemonía*.

En lo que sigue voy a tratar de describir cómo han entendido la *misión* de la universidad dos autores españoles de indiscutido prestigio como son José Ortega y Gasset (en 1930) y Manuel Sacristán Luzón (en 1970). Con esta descripción pretendo explicitar las coordenadas hoy imprescindibles para *pensar* la Enseñanza Superior si se quiere mejorarla.

II. FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

1. En los últimos años es frecuente problematizar la universidad y considero que hay sobradas razones para ello. Si se atiende a las diversas valoraciones que se hacen de esta institución de Enseñanza Superior se colige que para los hablantes ella tiene que desempeñar dos funciones: por un lado, *la transmisión de conocimientos para la configuración de las profesiones* y, por otro, *formar* a los futuros hombres y mujeres de ciencia. Estas referencias, más o menos explícitas, aparecen constantes cuando se enjuicia el estado actual de la universidad, o bien si se abordan las reformas que ella necesita para introducir en su seno la adecuación de las profesiones a las demandas del mercado de trabajo.

Si bien es cierto que ambos aspectos no pueden ignorarse pues tienen gran importancia para precisar de qué hablamos cuando se trata de una institución que se quiera reformar, o incluso abolir. No obstante, si nos limitamos a considerar que la universidad tiene sólo esas dos funciones, mantendremos un esquema reductivo en tanto sabemos que las instituciones de Enseñanza Superior han desempeñado y todavía desempeñan en nuestra cultura una tercera función: la de *crear y organizar hegemonía*.

J. Ortega y Gasset, en su ensayo *Misión de la Universidad*¹ (1930) describía esta función como "*la capacidad de asegurar ese otro tipo de profesión que es el mandar*"; mandar en su sentido más amplio y menos grosero que no es únicamente, por tanto, el de la dominación

1 J. Ortega y Gasset, "Misión de la Universidad" (1930), en *Obras Completas, IV*, Revista de Occidente, Madrid, 1955 (pp. 313-353).

político-estatal sino también la de suscitar consenso entre la población, cosas ambas – dominación y consenso-- bien recogidas en el concepto gramsciano de hegemonía.

El ensayo *Misión de la Universidad*, de sesenta páginas, escrito por Ortega a partir de una conferencia pronunciada en 1930, en el Paraninfo de la Universidad de Madrid, conserva todavía la frescura y el vigor de un esquema pensado para el debate sobre el presente y el porvenir de la institución. Ciertamente se puede añadir que, escrito a la "altura de los tiempos", ha sido profundamente modificado a lo largo de los ochenta y cinco años transcurridos. Durante esos años se han producido tantas reformas anunciadas, intentadas y fracasadas que ya los nuevos proyectos no suscitan las emociones de otras épocas. Y, sin embargo, las ideas de Ortega sobre el *ser* y el *deber* de la universidad siguen inspirando abundantes escritos sobre el tema.

La persistencia de tal inspiración es merecida, pues *Misión de la Universidad* es un ensayo intelectual valiente tanto en el análisis como en su principal propuesta; un ensayo que pone el dedo en algunas llagas aún no cerradas del todo y que apuntan a problemas que entonces sólo se esbozaban y que hoy suelen estar en el centro de muchas de las discusiones sobre el sentido y la función de la universidad. Uno de esos problemas, tal vez el más importante, es el de la relación que la institución universitaria tiene y puede llegar a tener con la ciencia y con la investigación. Ortega mantenía la tesis de que la función principal de la universidad es cultural, no científica. Tesis que defendía con un razonamiento matizado muy alejado del "anticientificismo" al uso en su tiempo.

A su modo de ver la investigación científico-técnica estaba deteriorando el sentido y la función genuina de la universidad. Éstas serían la enseñanza, la transmisión de conocimientos, la preparación de hombres cultos y, el configurar los atributos del "mandar" a la altura de los tiempos. La ciencia (esto es, la investigación) quedaba excluida por no pertenecer de manera primaria a las funciones de la universidad.

Esta opinión podía resultar sorprendente en el momento que fue escrita; es decir, cuando el prestigio social del conocimiento científico desbancaba ya en Europa a otros conocimientos, menos precisos, que en el pasado habían dominado los programas universitarios. Y por supuesto la opinión de Ortega resultaría más sorprendente en la actualidad cuando se suele identificar el trabajo universitario con la *investigación*, incluso en las facultades más vinculadas con las humanidades. Esta opinión hay que relacionarla con la desconfianza que el autor manifestaba respecto a la ciencia que mantuvo y popularizó la filosofía europea *vitalista* de entreguerras pero, quizás más motivada por la desconfianza en el *comportamiento* de los científicos que hacia la ciencia misma.

La brevedad y esquematismo del ensayo, hecho que el mismo Ortega reconoce, indica que sus ideas han sido "construidas con puras aristas"; estas son algunas de las razones que justifican su reduccionismo en el tratamiento de la ciencia. En esa concepción cuenta también otra preocupación central que ha ido en aumento desde entonces y que es compartida por los científicos universitarios: la *preocupación por la fragmentación de los conocimientos* que puede dar lugar a lo que él califica de *idiotismo* del especialista. Considera Ortega que las limitaciones que acompañan a la especialización son contrarias al objetivo de la institución:

la *universalidad*. De ahí que la idea de cultura que él opone a la universidad de la investigación sea algo así como la recomposición sintética de los saberes divididos, una idea regulativa por su talante integrador en la formación de hombres cultos.

Sostiene, pues, que lo que la universidad tiene que hacer es, ante todo, transmitir los resultados de las principales ciencias positivas de la época (la física y la biología) junto con los instrumentos teóricos, históricos y filosóficos para la reflexión más general acerca de los procedimientos, resultados e implicaciones de aquéllas. Así pues, física, biología, historia, sociología y filosofía serían, según Ortega, la base de la Facultad de Cultura, el núcleo central de la universidad. Y su programa habría de contener los elementos teóricos imprescindibles para la formación del hombre culto que exige el "mandar a la altura de los tiempos". Lo cual no es, en su propuesta, un retorno a la universidad decimonónica (que, opinaba, había sido el origen de los males de la universidad del siglo XX), sino más bien una recuperación de lo que fue la intención originaria de las primeras universidades, cuyo espíritu se habría mantenido hasta la ilustración: la *vuelta a la universalidad*. Ahora bien, en el esquema orteguiano la ciencia no desaparece del todo del horizonte universitario sino que es recuperada como un *además de*, esto es, como un *plus* externo y en cierto modo secundario, que *se añade a* la función cultural primaria de la universidad.

Lo que Ortega nos ha dejado en herencia no es sólo la justificación de las funciones de la universidad, sino también la explicitación de un problema ya clásico, como es el de la contraposición entre el conocimiento analítico positivo y la visión sintético-generalizadora, problema que reaparece en ciertos momentos históricos con aires cada vez más dramáticos.

También le debemos una crítica aguda a ese tipo de papanatismo con el que a veces se impone en las universidades la tarea *investigadora* sobre la tarea *docente*. Esta es una coartada, a partir de la cual se pasa a llamar "investigación", en las facultades no-experimentales, a lo que antes se llamaba lisa y llanamente saber leer un libro, o informase bien acerca de aquello en lo que se trabaja. Esta denuncia dicha y escrita cuando estos lodos eran todavía polvos, tiene algo de premonitorio, referida a nuestra actual universidad y leída con la música de fondo sobre investigación, pedagogías y nuevas tecnologías que se ha convertido en el *leit motif* de la institución en los últimos años.

En la *Misión de la Universidad* orteguiana hay otro punto, de mayor interés aquí, que es preciso destacar, el relacionado con la *función hegemónica* de la universidad. Se trata del cambio que supone el paso de una universidad de élites a una universidad que, en su tiempo, empezaba a bosquejarse ya como universidad de masas. Para Ortega, en 1930, ese cambio se identificaba con el tema del *acceso de los obreros* a la universidad, un asunto que para el autor del ensayo, "queda intacto" porque *no puede resolverse en el marco de la universidad, sino que es cuestión de Estado*. Pese a ello, su punto de vista es el de un liberal bastante menos aristocrático del que aparece en otras de sus obras posteriores. Pues empieza considerando que la universidad de su época significa un privilegio que ya no tiene justificación, a lo que añade su convicción de la necesidad llevar al obrero el saber universitario, pero no en la forma de *extensión universitaria* sino abriendo el acceso de los obreros a la universidad.

Es en este contexto precisamente en el que se plantea el asunto de la *hegemonía*, el asunto del *mandar*. Al respecto, dos rasgos de su planteamiento son notables. Uno, la idea subrayada por Sacristán en *La universidad y la división del trabajo*, en que este mandar orteguiano no se reduce a la dominación política, sino que incluye la superioridad cultural. Motivo por el cual Ortega puede escribir: "Si mañana mandaran los obreros, la cuestión sería idéntica: tendrán que mandar desde la altura de su tiempo; de otro modo serán suplantados". El otro rasgo, es un añadido a la apreciación acerca de la importancia concedida por Ortega a la creación de hegemonía en la universidad o, más precisamente, a *la adaptación del mandar a la altura de los tiempos*. Al respecto dice Ortega: "Como de hecho hoy (los obreros) ya mandan y también comanditan con los burgueses, es urgente extender a ellos la enseñanza universitaria".

Es difícil saber hasta qué punto Ortega estaba usando ahí con ironía el verbo *comanditar*. En cualquier caso, parece obvio que no lo usaba en su acepción más literal, como si la observación se refiriera a una empresa mercantil, sino como la metáfora de un "mandar" que empieza a querer ser compartido. La urgencia, pues, de la extensión universitaria a los obreros tiene que entenderse como la forma de preparar la *hegemonía compartida* más allá de la lucha de clases sociales. Problemática es la propuesta orteguiana: la presunción de que la "nueva hegemonía" universitaria se puede alcanzar sin la modificación sustancial del marco económico y social existente.

2. Entre la intervención de Ortega y el ensayo de Manuel Sacristán sobre *La universidad y la división del trabajo*², escrito cuarenta años después, hay una notable diferencia de enfoque. Diferencia que sería innecesario subrayar si no fuera porque, durante los últimos años, ambos ensayos están siendo objeto de análisis en revistas "socialistas" europeas³. Ambos se toman como fuente de inspiración de un socialismo europeo renovado que cree haber encontrado al fin su raíz histórica liberal.

Comparando ambos textos sin ánimo de manipular ideológicamente las ideas ajenas, lo que resulta de ello es que la *Misión de la Universidad* de Ortega representa el enfoque liberal reformador en toda su autenticidad y lucidez analítica. Y la *Universidad y la división del trabajo* de Sacristán tiene la particularidad de desarrollar una argumentación pensada inequívocamente en el marco de una cultura socialista. Es decir, es un material pensado y escrito también con una finalidad explícita: *reforzar científicamente los ideales y los intereses de las clases trabajadoras*. Aspecto este que distingue el pensamiento de Sacristán de la argumentación orteguiana sobre la universidad, pues, Ortega preocupado como estaba por el ascenso de las masas a la vida pública no podía en su ensayo sino apuntar a la recomposición de la universidad de una época ya pasada.

Sacristán escribe este ensayo en un contexto diferente. Entre 1968 y 1974 las universidades españolas y europeas experimentaron las mayores revueltas estudiantiles del siglo XX. Éste es, en líneas generales, el contexto de la intervención de Sacristán sobre

2 Manuel Sacristán Luzón, "La universidad y la división del trabajo" (1970), en *Panfletos y materiales, III*, Icaria, Barcelona, 1983 (pp. 98-152).

3 Fernández Buey, F., *Por una universidad democrática*, El viejo topo, Barcelona, 2009, p. 202.

La universidad y la división del trabajo. Un contexto en el que las reivindicaciones de los estudiantes en Madrid y Barcelona, al igual que en París, Berlín o Berkeley (USA), tendían a relacionar todo con todo, sabiendo distinguir con criterios suficientes entre una Europa liberal basada en el mercado y otra Europa alternativa, de los trabajadores. Se trataba de un contexto en el que, también hay que decirlo, destacaba en muchos estudiantes la petulancia aprendida del catecismo pseudo marxista de las superaciones dialécticas por doquier.

3. *La universidad y la división del trabajo* de Sacristán empieza con una crítica de las dos principales ideologías que, como preveía Marx, se había convertido en las palancas que mueven continuamente la noria de la cultura burguesa: el *tecnocratismo positivista*, siempre dispuesto a justificar lo existente a pesar de los riesgos que conlleva. Y el *liberalismo romántico*, añorante de las glorias pasadas, de instituciones anteriores a la incorporación de las masas a la vida pública. Aunque Sacristán dedica más espacio a la crítica de la añoranza liberal, según la cual la universidad todavía podría volver a ser "el hogar de la libertad", parte del supuesto de la superioridad moral del liberalismo en comparación con la euforia tecnocrática. Sacristán discute con los autores liberales que a finales de los años sesenta se sentían molestos por la desaparición de la universidad como *universalidad* de conocimientos y por la progresiva conversión de esta institución. Y también es por eso por lo que le dedica más atención al ensayo orteguiano.

Sacristán trata la propuesta de Ortega con mucho respeto intelectual. No sólo la considera una reflexión superior a la mayoría de las quejas liberales posteriores, sino que subraya su acierto en el diagnóstico, su agudeza en el captar las tendencias evolutivas y su veracidad en la declaración de que es necesario una nueva forma de "hegemonía a la altura de los tiempos". Lo que Sacristán critica a Ortega es la debilidad historiográfica en su reconstrucción de la idea de universidad, el apresuramiento con el que compone un modelo original de "universidad europea" sin datos precisos sobre la historia misma de la universidad; y, sobre todo, disiente del intento orteguiano de "recomponer el alma laica de este mundo burgués desalmado" *sin tocar sus fundamentos*. Esto último es para Sacristán la inevitable desembocadura utópica de la bienintencionada crítica liberal, a veces incluso anticapitalista, a la reforma tecnocrática de la universidad.

Además, el ensayo de Sacristán comparte con *Misión de la Universidad* de Ortega algunas otras ideas y distinciones de importancia que no siempre estuvieron claras para las varias corrientes de la tradición marxista. El ensayo perfila y profundiza algunas de esas ideas precisamente al hilo de la lectura crítica de Ortega, o en diálogo sereno con él. Así, por ejemplo, en lo tocante a la diferenciación interna entre las formas varias de ejercer la hegemonía: las maneras del orteguiano "mandar" difieren según los países, no son todas iguales, y en esta particularización de las formas de ejercer la hegemonía tiene especial importancia la organización universitaria, el tipo de transmisión de la cultura y de formación cultural que rige en los distintos establecimientos universitarios.

Esta particularización de las distintas formas del "mandar" enlaza en algunos casos con tradiciones nacionales arraigadas, caracterizando a veces muy precisamente al producto intelectual de aquella formación: las diferencias más llamativas entre las formas

de hegemonía que crea la universidad en el marco de las tradiciones nacionales. Estas son formas que configuran la subcultura de las élites y la colorean con particularidades propias, no sólo las actuaciones de las respectivas burguesías sino también las de las instituciones científicas correspondientes; no son tampoco las únicas formas de configurar el "mandar", pues, como sabemos cada vez con más detalle, existen otras más complejas.

Ni toda hegemonía es igual, ni la universidad es sólo productora de hegemonía. Dos de sus funciones, aquellas que precisamente ahora figuran, por lo general en exclusiva, cuando se analiza el presente y el futuro de la universidad –la enseñanza de las profesiones y la transmisión y producción de la ciencia–, no parecen en principio vinculadas de una manera *directa* a la preparación para el "mandar". Y en este sentido se dice, criticando determinados intentos de manipulación ideológica, que la institución universitaria está por encima de las ideologías y que su función es *neutral*: hacer solamente buenos profesionales y buenos científicos.

Precisamente, uno de los méritos de *la reflexión de Sacristán* es el haber relativizado el sentido absolutista que suele darse, en la propia universidad, a argumentaciones de este tipo sin dejar de poner de manifiesto, por otra parte, que, en efecto, no todo lo que se hace en la universidad es creación de *hegemonía*. Relativización que apunta, primero, al hecho de que también *por vía indirecta o mediata* se crea hegemonía en la formación de profesionales y científicos en un marco capitalista y, en segundo lugar, que llame la atención acerca de la generalización de un fenómeno derivado de la aparición de nuevas formas del "mandar". Esto último sería lo que Sacristán califica de "perversión de la ciencia en la universidad actual". Aludiendo con este rótulo al carácter parasitario de una buena parte de lo que en las universidades suele pasar por "investigación" como consecuencia de la necesidad de "publicar" para acceder a la promoción en la carrera universitaria.

De todas maneras, leído con la distancia que da el tiempo, no me parece que sea esto último lo más importante del ensayo de Sacristán, a pesar del carácter anticipado y, desde luego, premonitorio de la denuncia de la perversión parasitaria de buena parte de la llamada "investigación" universitaria en un país como el nuestro en el que por entonces todo eso estaba en sus comienzos. Considero que, para un lector/a actual, los dos aspectos más apreciables de *La universidad y la división del trabajo* son éstos: Primero, el rigor y la coherencia con que se mantiene hasta las últimas consecuencias el punto de vista socialista en el análisis de la universidad burguesa y en las posibles alternativas a ella. Segundo, la lucidez en la estimación de las potenciales estrategias del capital ante la crisis declarada de la universidad desde finales de la década de los sesenta hasta hoy. En esta línea puede interpretarse el contenido de la última propuesta del ministro de Educación J. I. Wert.

Cuestión no menor en este ensayo, aunque no pueda detenerme aquí, es que su autor apunta fecundamente algunos principios teóricos (metodológicos y prácticos) sobre la actividad del científico social como es, por ejemplo, el carácter pretendidamente *antiideológico del análisis social* y la interpretación positivista del principio weberiano de la *Wertfreiheit* (desvinculación axiológica) que se ha hecho dominante en nuestra cultura como "neutralidad valorativa" a la que en el presente se adhiere un gran contingente de profesores e investigadores.

En suma, el punto de vista metodológico no explicitado en *La universidad y la división del trabajo* está más cerca del último Otto Neurath que de la weberiana desvinculación axiológica. Se trata de un recorrido apasionado que se propone reunir en el mismo análisis la posición valorativa y la actitud crítica. Con estos juncos teje Sacristán su tesis principal: de las tres funciones de la universidad –formación de profesionales, investigación científica y producción de hegemonía– sólo ésta última, la producción de *hegemonía* mediante la formación de una élite con criterios de jerarquización y división social del trabajo, es *incompatible* con el socialismo; esto es, con el punto de vista alternativo que él postula. Las otras dos funciones pueden requerir, y seguramente requerirán, retoques de cierta consideración para adaptar oficios y profesiones a las necesidades sociales de un marco en el que rija la planificación y el colectivismo; o para impedir la cristalización de prácticas parasitarias en la política de la ciencia que acabara primando los intereses endogámicos de los universitarios sobre las necesidades sociales. Pero tanto, la división técnica del trabajo que acompaña a la profesionalización y a la especialización, como al desarrollo de la ciencia, no sólo no son incompatibles con el socialismo sino que constituyen condiciones fundamentales del mismo.

La traducción de esta tesis en el momento temporal polémico en que es defendida, el de la destrucción de la universidad franquista, sostiene sencillamente que no puede abolirse toda división del trabajo y todo tipo de universidad sino, precisamente el tipo de división social del trabajo correspondiente al capitalismo manufacturero, que no corresponde ya al nivel de desarrollo que han alcanzado las fuerzas productivas en el capitalismo; y, por extensión, a aquella parte de las funciones de la universidad burguesa directamente vinculada a la "enseñanza de la cultura", o sea, a la reproducción de los criterios de comportamiento, distinción, prestigio y jerarquización que corresponden al mantenimiento de la división social del trabajo característica del periodo manufacturero y de la gran industria que ya empezaba a desaparecer.

Queda así descrita la contradicción que empezó a ponerse de manifiesto en los años centrales de la protesta estudiantil: de una parte la presión popular –empujada por la liberación de fuerza de trabajo juvenil como consecuencia de la introducción de nuevas tecnologías–, de otra, el establecimiento de criterios restrictivo–selectivos en el acceso de las grandes masas a la universidad para evitar que el principio de jerarquización y de la división social del trabajo existente quedara desbordado. La reproducción del sistema, esto es, la conservación del principio de jerarquización y de la función hegemónica de la universidad, exige contener la presión social, al menos el tiempo suficiente para encontrar *otra forma* de creación y configuración de la hegemonía.

III. A MODO DE CONCLUSIONES

A fin de que se puedan extraer algunas conclusiones entre las propuestas de Ortega y Sacristán y la situación de la Enseñanza Superior en la actualidad me permito describir de forma muy sucinta cómo ha llegado la universidad española hasta el presente. O dicho de otro modo, por cuál modelo de política universitaria se ha optado en el Estado español, pasados los primeros momentos de la transición.

En 2007 se inicia el mal llamado Plan Bolonia⁴ que no es ningún "plan" sino el desarrollo de una Declaración de 1999, vaga y técnicamente deficiente que dice pretender "la movilidad estudiantil en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) y de profesionales con título universitario" en la Unión Europea. Esta Declaración que propugna sistemas universitarios comparables de dos ciclos (el primero con no menos de 3 años), establece un sistema de medida común del esfuerzo del discente (el ECTS, *el Sistema de Créditos Europeo*) y el segundo (de un cuarto o quinto curso), el Suplementario Europeo al Título. Se trata de un documento con información descriptiva normalizada sobre los estudios que podrían cursarse para alcanzar reconocimiento académico y profesional.

Hasta el año 2007 existía en las universidades españolas un catálogo oficial de 64 titulaciones (de tres cursos, o ciclo corto) y 67 de ciclo largo (cuatro o cinco años) y 22 de segundo ciclo (dos años accesible desde títulos de ciclo corto) que sumados dan un total de 153 titulaciones. Posiblemente bastaban unos retoques para actualizar el plan existente a los EEES. Sin embargo, la ocasión se aprovechó para introducir una reforma radical que obligó a extinguir todos los planes de estudios vigentes.

El retraso en modificar el sistema universitario español y las peculiaridades de la implantación del EEES, unido a la inconsistencia del proyecto universitario del PSOE (gobiernos de Zapatero), condujo a que la autoridad se decantara por una opción rígida de los grados (cuatro cursos) y desreguladora de los contenidos de las titulaciones. Aunque el golpe definitivo no ha venido por la determinación de la duración del grado y de los másteres (4 más 1, y 3 más 2), sino por el énfasis puesto en la *empleabilidad*; es decir, la apuesta por una hipotética especialización cortoplacista. Y, además, en consonancia con este enfoque, el encumbramiento de "las competencias *versus* los contenidos y los métodos docentes". A ello se añade, para empeorar, la multiplicación de grados a criterio de cada universidad (si en 2007 había 153 títulos, en la actualidad hay 500)⁵. Lo que unido a las medidas *austericidas* adoptadas por el PP ha contribuido a la trivialización del grado.

Esta breve descripción de las políticas universitarias de los últimos años en nuestro país sirve para hacerse una idea del alcance del decreto Wert (Real Decreto-ley aprobado por el Gobierno el 6 de febrero último, BOE del día 3 de febrero de 2015), cuyo preámbulo tiene por objeto fomentar "la internacionalización de nuestros egresados universitarios". De entrada este objetivo discursivo oscurece el engaño cuando lo contrastamos con el gran número de doctores, licenciados y graduados españoles que han emigrado estos últimos años para realizar trabajos en Europa que no exigen ninguna preparación profesional. Pero además, visto ese objetivo desde el interior de la sociedad española nos parece paradójico, pues, sabemos que con el Plan Bolonia las dificultades que tienen los estudiantes para cambiar de universidad en el propio ámbito autonómico y estatal.

En este contexto histórico hemos de señalar la contribución del último PSOE, del PP y de algunos gobiernos autonómicos a las políticas universitarias austericidas antes citadas

4 Cfr. Capella, J. R., "La crisis universitaria y Bolonia", en *El viejo topo*, nº. 252, enero 2009, pp. 9-1.

5 Fernández Enguita, M. "De la servidumbre personal a la adscripción de la gleba, pasando por la impostura", en: <http://blog.enguita.info/2014/12/de-la-servidumbre-personal-la.html?spref=tw>

con medidas como: el recorte de financiación a las universidades, la congelación de plantillas y el aumento del coste de las matrículas. Medidas que han expulsado a miles de estudiantes, en particular tras el RD 4/2012 en el que se establecen los precios de los másteres.

No quiero terminar este punto sin citar lo que me parece una de las causas principales de que se haya llegado a la situación actual, que es precisamente la *desregulación*, la cual, aunque defendida por los creyentes en la mano invisible del mercado, suele tener las consecuencias que prevé el conocido dilema del prisionero: *los intentos de maximizar la satisfacción individual desembocan en la catástrofe colectiva*. Y el nuevo Decreto profundiza en la *desregulación*. Pues, no se trata de que pueda haber grados de 3 cursos y otros de 4 cursos de acuerdo con criterios académicos, sino de que un mismo grado pueda tener 3 cursos en una universidad y 4 en otra. Se supone que hay que fomentar la movilidad por Europa y, en cambio, se obvia esa posibilidad en el interior de las Comunidades Autónomas y del mismo Estado. Un factor más de preocupación a añadir a los ya existentes.

Lo expuesto anteriormente es suficiente para dar cuenta de lo que llamamos "crisis" de la universidad hasta los años setenta, pero no basta. La universidad española durante la transición (periodo 1975–1990), se fue adaptando a las nuevas necesidades sin grandes cambios traumáticos. Después de algunos ensayos experimentales de "emprendedores" y técnicos gubernamentales, la estrategia que se ha ido imponiendo aquí –como en la mayoría de los estados europeos– se aproxima mucho a las previsiones con que Sacristán termina *La universidad y la división del trabajo*.

Esa estrategia ha consistido efectivamente en reforzar las barreras tradicionales (es decir, más estratificación) y en aumentar la *estamentalización* universitaria (concretada ahora en las posibles 500 titulaciones) para de esta manera mantener la función jerárquica anterior desde nuevas titulaciones. La estrategia seguida por los gobiernos pseudoliberales y/o pseudosocialistas no ha servido para mejorar las universidades, sino todo lo contrario. Las medidas adoptadas han aumentado la estratificación entre profesorado y estudiantes. El número de titulaciones ha aumentado (en la actualidad 500) y de modo similar ha aumentado el número de categorías entre el profesorado⁶ y, por último, ha aumentado el *corporativismo* y la *endogamia*. En consecuencia, se puede afirmar que, a pesar de las modificaciones, los defectos de la vieja universidad española persisten. Defectos antiguos y nuevos que hacen estragos en la calidad de la enseñanza superior y reforzados en la actualidad en la medida que al poder de los mandarines *senior* se han sumando las aspiraciones de los profesores *juniors*, estimulados mediante nuevos eufemismos como la: "promoción", "estabilidad de los equipos de investigación", "vinculación al entorno" y valoración de los cargos administrativos para la promoción y otras perlas. Obviamente, estos mecanismos repercuten, como no puede ser de otro modo, en la calidad de la enseñanza y en el ejercicio de prácticas antidemocráticas en las universidades públicas.

6 Un ejemplo para reflexionar al respecto lo constituye el número de categorías docentes existente en la universidad española en 1970, catedráticos y PNNs (en razón de 20% y 80%). En la actualidad: catedráticos y profesores titulares de universidad en plantilla, interinos, acreditados, contratados, asociados, etc., etc.

Ante el éxito de la estrategia del capital en la *crisis* (y no sólo en la de la universidad) es indudable que algo habrá que hacer, mas es verdad que, por razones obvias, el nuestro es un mal momento. Como también lo es para la cultura socialista antisistema. El espíritu corporativo está tapando en la mayoría de los países industrializados las contradicciones de fondo. A esto se añade que sostener hoy que la alternativa a la crisis permanente de la universidad es *el socialismo* es una evocación que choca, por una parte, con el descrédito del socialismo como ideología de estado y, por otra, con la identificación del socialismo como una nueva forma de liberalismo al servicio del capital. Y las serpientes que pueden llegar a anidar en descréditos y confusiones así son peligrosas, como sabemos ya por historias europeas no demasiado lejanas en el tiempo. Algunas de esas serpientes están ya naciendo en las capas medias que pueblan la universidad. Tienen nombres conocidos. Se llaman fascismo y racismo. *Y para conjurar serpientes el mejor remedio es el de la vieja: decir la verdad, o sea, que son serpientes.* En esa tarea no me parece descabellado pensar que la crítica antimanipulatoria y antiautoritaria acabe encontrando un inesperado aliado en el liberalismo consecuente y veraz que aún es capaz de criticar el privilegio de la burguesía y de exigir la ruptura de las barreras clasistas existentes en la universidad, aunque para conseguirlo sean necesarias no sólo medidas desde arriba sino ante todo es imprescindible que los de abajo, todos y todas, arrememos el hombro a esa empresa.

BIBLIOGRAFÍA

- CAPELLA, J. R., "La crisis universitaria y Bolonia", *El viejo topo*, nº. 252, enero 2009, pp. 9–15.
- FERNÁNDEZ BUEY, F., "La universidad veinte años después: mercantilización y corporativismo", en revista *Mientras tanto*, nº. 37, invierno, 1989 (pp. 37–59).
- FERNÁNDEZ BUEY, F., *Por una universidad democrática*, El viejo topo, Barcelona, 2009.
- FERNÁNDEZ ENGUIITA, M., "De la servidumbre personal a la adscripción de la gleba, pasando por la impostura" en: <http://blog.enguita.info/2014/12/de-la-servidumbre-personal-la.html?spref=tw>
- MORÁN, G., *El cura y los mandarines*, Madrid, Akal, 2014.
- ORTEGA Y GASSET, J., "Misión de la Universidad" (1930), en *Obras Completas, IV*, Revista de Occidente, Madrid, 1955 (pp. 313–353).
- SACRISTÁN LUZÓN, M., "La universidad y la división del trabajo" (1970), en *Panfletos y materiales, III*, Icaria, Barcelona, 1983 (pp. 98–152).